UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Acta No 170 (S.L. 18/02/2011)
RESOLUCIÓN N° 54-2011

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el orden del día;

La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Pública Nacional Nº 01/2011 para el "Arrendamiento con Opción a Compra Bajo la Modalidad de Leasing Mercantil de Equipo de Transporte", y la Sección III "De los Criterios de Evaluación y Calificación".

La Resolución Nº 1718-00-2010, de fecha 16 de diciembre de 2010 del Decano, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el "Arrendamiento con Opción a Compra Bajo la Modalidad de Leasing Mercantil de Equipo de Transporte".

El Dictamen del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº 1766-00-2011, para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 para el "Arrendamiento con Opción a Compra Bajo la Modalidad de Leasing Mercantil de Equipo de Transporte", y sus conclusiones y sugerencias.

El memorando de fecha 18/02/201, expediente 333/2011, presentado por el Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien remite Dictamen General, referente a la Pública Nacional Nº 01/2011 para el "Arrendamiento con Opción a Compra Bajo la Modalidad de Leasing Mercantil de Equipo de Transporte".

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;**
**El Reglamento Interno de la Facultad;**
**Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

54-01-11 **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 para el "Arrendamiento con Opción a Compra Bajo la Modalidad de Leasing Mercantil de Equipo de Transporte", a la empresa AUTOMOTOR S.A., por un monto total de Gs. 883.230.000 (guaraníes ochocientos ochenta y tres millones doscientos treinta mil), realizando el pago en forma plurianual y comprometiendo un monto en Gs. 516.614.620 (Guaraníes quinientos dieciséis millones seiscientos catorce mil seiscientos veinte) para el ejercicio fiscal 2011.

54-02-11 Comunicar y archivar.

Lic. LIDA Ma. ROSA INSAURRALDE MALDONADO
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · CONSEJO DIRECTIVO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano